



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar, tal y como establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos desde su toma de posesión, a los Vicerrectores y Vicerrectoras siguientes:

- ✚ Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria a la profesora Doctora D.^a Tatiana Sentamans Gómez, Profesora Contratada Doctora del área de Escultura.
- ✚ Vicerrector de Economía y Empresa al profesor Doctor D. Fernando Vidal Giménez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de Economía, Sociología y Política Agraria.
- ✚ Vicerrector de Estudiantes y Deporte al profesor Doctor D. Francisco Javier Moreno Hernández, Catedrático de Universidad del área de Educación Física y Deportiva.
- ✚ Vicerrectora de Estudios a la profesora Doctora D.^a M.^a Carmen Acosta Boj, Profesora Titular de Universidad del área de Fisiología.
- ✚ Vicerrector de Infraestructuras al profesor Doctor D. Juan José Ruiz Martínez, Catedrático de Universidad del área de Genética.
- ✚ Vicerrector de Investigación e Innovación al profesor Doctor D. Manuel Miguel Jordán Vidal, Profesor Titular de Universidad del área de Edafología y Química Agrícola.
- ✚ Vicerrector de Planificación al profesor Doctor D. Fernando Borrás Rocher, Profesor Titular de Universidad del área de Estadística e Investigación Operativa.
- ✚ Vicerrectora de Profesorado a la profesora Doctora D.^a Eva Aliaga Agulló, Catedrática de Universidad del área de Derecho Financiero y Tributario.
- ✚ Vicerrectora de Relaciones Institucionales a la profesora Doctora D.^a María Teresa Pérez Vázquez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de Cirugía.
- ✚ Vicerrector de Relaciones Internacionales al profesor Doctor D. Vicente Micol Molina, Catedrático de Universidad del área de Bioquímica y Biología Molecular.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



SEGUNDO: Cesar, con efectos desde el día anterior al de la toma de posesión de los nuevos Vicerrectores/as a:

- ✚ Profesora Doctora D.^a Esther Sitges Maciá como Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Fernando Vidal Giménez como Vicerrector de Economía y Empresa en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Francisco Javier Moreno Hernández como Vicerrector de Estudiantes y Deportes en funciones.
- ✚ Profesora Doctora D.^a María José Alarcón García Vicerrectora de Estudios en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Fernando Borrás Rocher como Vicerrector de Investigación e Innovación en funciones.
- ✚ Profesora Doctora D.^a Eva Aliaga Agulló como Vicerrectora de Recursos Humanos en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Óscar Reinoso García como Vicerrector de Recursos Materiales en funciones.
- ✚ Profesora Doctora D.^a María Teresa Pérez Vázquez como Vicerrectora de Relaciones Institucionales en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Manuel Miguel Jordán Vidal como Vicerrector de Relaciones Internacionales en funciones.
- ✚ Profesora Doctora D.^a Tatiana Sentamans Gómez como Vicedecana de Grado en Bellas Artes en funciones.
- ✚ Profesora Doctora D.^a M.^a Carmen Acosta Boj como Subdirectora del Departamento de Fisiología en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Vicente Micol Molina como Secretario del Instituto de Biología Molecular y Celular en funciones.
- ✚ Profesor Doctor D. Juan José Ruiz Martínez como Director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela en funciones.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el orden de sustitución del Rector, en los supuestos de vacante, ausencia y enfermedad, será asumido de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

Primero:

- ✚ Profesora Doctora D.^a Eva Aliaga Agulló, Vicerrectora de Profesorado.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



Segundo:

- ✚ Profesor Doctor D. Juan José Ruíz Martínez, Vicerrector de Infraestructuras.

Tercero:

- ✚ Profesor Doctor D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deporte.

Cuarto:

- ✚ Profesor D. Vicente Micol Molina, Vicerrector de Relaciones Internacionales.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE